

amaitzear zegoenean hain zuzen ere. Baina, jakina, karlismoaren gehiengoak, 1931.z geroztik, altxamendu militarren bidea hautatu zuen II Errepublika hondoratzeko, Etayo bezalakoen jarrera euskaltzale eta foruzalea, asmo matxinatzileen pean itoara-ziz. Hori dela eta, ulergarri suerta daiteke, 1931-1932 bitartean esparru tradizionalis-tak autonomiaren auzian izan zuen bilakaera xelebrea. Lizarrako Estatutua sustatu ondoren, urtebete beranduago, Estatutu Vasco-Navarro delakoari bizkarra ematea eta azken hori porroterazi bezain laster, asmo autonomizale guztiak erabat zokoratzea.

Zer zioen horretaz Jesus Etayok? Liburu horretan azaltzen den artikuluen bildu-ma, 1931.ko apirilak 25ean bukatzen delako, ezinezkoa dugu jakitea zer zioen kaze-tari nafarrak. Horren ondorioz, lagungarri bezain argigarria izanen zen 1931.tik aurrera idatzi zuena, prentsaren bitartez, eskutitzetan, oharretan edo zirriborroetan, idatzirik utziko zuena argitara ematea. Horrela, agian, argitu zitekeen, karlismoaren sektore euskaltzale eta foruzaleen deuseztatzea eta 1936.an indarrean jarri zen Dik-tadura frankistaren emagina izan zen sektore matxinoren garaipena. Ziur gaude, kaze-taritza, historia eta politika 1923-1931 tartean hain gertu eta sakon jorratu zituenak, Errepublikak ireki zuen aro esanguratsuan, gogoeta asko burutuko zituela. Bere sek-tore politikoak zuen aniztasuna, baita Nafarroakoa ere ezagutzeko, horiek argitaratzea eta argitzea ariketa oso eskergarria izanen zelakoan gaude.

Josu Chueca Intxusta



GASTÓN AGUAS, José Miguel
¡Arriba jornaleros! Los campesinos navarros ante la revolu-ción burguesa (1841-1868)
 Tafalla : Txalaparta, 2003. - 346 p. : gráf. ; 22 cm. - ISBN: 84-8136-283-2

El paisaje del pasado no es ni mucho menos una imagen detenida en tono sepia. Tampoco se trata, desde luego, de una masa informe en continuo movimiento. Hay, sí, elementos estables que confieren certidumbre y hacen identificable el retrato; pero uno puede descubrir entre los pliegues de la imagen nuevas figuras ignora-das hasta el momento, o combinaciones insospechadas entre los elementos ya conocidos. No es que el pasado cambie como nosotros cambiamos, que va. Cambia la mirada, nuestras miradas, y en esas nuevas perspectivas el propio objeto parece también alterarse. Habrá quien se sienta desorientado ante este grado de incerti-dumbre e invocará el anclaje de la Historia ya escrita de antemano –más aún si ello amenaza su propia constitución (sentimental, ideológica) como sujeto–, pero ello es tanto como vendarse los ojos. Un ejemplo de esta incomoda naturaleza del conoci-miento y de la memoria lo constituye la construcción de la historia de Navarra.

Está, por orden de antigüedad, la mirada del historiador erudito heredero del romanticismo, atento a las individualidades destacadas –los reyes, los héroes– y a

las instituciones políticas reveladoras del genio nacional. Está también esa otra erudición que afecta a lo pintoresco, a lo irrepitable, a la curiosidad histórica, que halla en el ámbito de lo local un campo abonado para su propuesta casticista. Durante mucho tiempo la historia de Navarra hubo de conformarse con una de estas dos prácticas historiográficas. Tardíamente recibimos el influjo de la Escuela de *Annales* y del materialismo histórico, pero rápidamente creció desde los primeros años ochenta el interés por la historia de los grandes agregados demográficos y económicos, por las estructuras y las regularidades expresables en cifras. En esa hornada de influencias llegaron también los ecos de la Historia Social, una heterogénea pero fértil propuesta demasiado dada tal vez al análisis autorreflexivo. Con ello llegó también el estudio de los movimientos sociales o, si se prefiere un concepto más *light*, de la acción colectiva. Los sectores populares se convirtieron en objeto de atención, pero no con ánimo de resaltar lo pintoresco o lo castizo, sino de analizar las regularidades de su comportamiento y su relación con otros procesos que han tenido lugar en otras tierras, y que forman parte de un movimiento histórico más general. De lo que se trata no es, por tanto, de resaltar nuestra peculiaridad, de reafirmar nuestra idiosincrasia, sino de descubrir también en nosotros las “leyes de la historia”, de contribuir desde las experiencias de ámbito local al conocimiento general.

El libro de José Miguel Gastón Aguas se incardina precisamente en esta línea. El protagonista que el propio subtítulo proclama es el campesinado como clase, un sujeto de indudable trascendencia pero cuya presencia en la historiografía sobre Navarra no es tan amplia y profunda como debiera. En esta obra, versión impresa de su tesis doctoral, lo cual es una garantía de rigor, Gastón Aguas aborda el estudio de las actitudes del campesinado navarro en el escenario decantado tras el triunfo de la revolución liberal. Las fechas que acotan el recorrido son hartas expresivas: 1841, el momento fundacional de la Navarra contemporánea encarnado en la Ley de 16 de agosto de ese año; y 1868, el estallido de la revolución democrática de septiembre, la segunda fase de las revoluciones burguesas. Inevitablemente, el autor nos conduce en varias ocasiones hacia atrás en el tiempo, y también hacia delante, siquiera sea por que se hace preciso explicar el significado de lo que conocemos como reforma agraria liberal, y por que no se pierde de vista el dramático escenario de 1936 en el cual convergieron algunos de los desarrollos aquí estudiados.

La investigación se apoya sobre una paciente recopilación de documentación empírica en archivos judiciales (Juzgado de Primera Instancia del Partido de Tafalla y Audiencia Provincial de Navarra) y administrativos (básicamente la sección de expedientes generales de la Diputación Foral), y descubre un alto grado de conflictividad estructural, expresada de formas muy diversas, a lo largo de esas tres décadas. Se trata de recursos interpuestos ante la autoridad administrativa y judicial por motivos relacionados con los aprovechamientos comunales, los mercados locales, la fiscalidad o las quintas; pero también de protestas de carácter colectivo ritualizadas en manifestaciones, disturbios, y motines; y al mismo tiempo de delitos individuales, muchos de ellos contra la propiedad, que en su misma acumulación reflejan las tensiones profundas de la sociedad.

Gastón retrata así la Navarra rural del período isabelino como una sociedad fuertemente conflictiva, confirmando y aclarando de este modo la célebre afirmación de Pascual Madoz en su Diccionario de 1845. En el esquema que propone el autor, esa violencia que subyace al orden liberal es una respuesta a la agresión que el nuevo modelo económico, social y político inflige a las comunidades campesinas. Una respuesta al proceso de desmantelamiento del régimen comunal; una respuesta a un sistema tributario ineficaz e injusto; una respuesta, en definitiva, a un orden social articulado para provecho de unos pocos.

Pero de este modo el libro da entrada al otro gran protagonista de la obra. Un protagonista, más bien habría que decir antagonista, al que no podemos por menos que reconocer su “éxito” a la hora de pilotar el cambio social. No en vano, según se propone en el libro, logra resolver en su provecho la crisis de las haciendas locales, privatizando a su favor el grueso de los bienes de propios y consolidando un orden tributario sustentado más sobre dacios indirectos que sobre el impuesto directo, manteniendo éste último bajo un modelo de capitación que le favorece. Consigue dibujar una estructura del poder local a su medida y dispone de un sistema jurídico y penal que le protege adecuadamente, a pesar de la alarma con que se pronuncian algunos regentes de la Audiencia de Pamplona en los discursos que ponían fin al año judicial.

Por debajo de esa dualidad esencial es cierto que aparecen otras líneas de fractura, de modo que la tensión que se dibuja es además de una lucha entre clases, un conflicto dentro de las clases. Así, la pugna por los pastos comunales en la década de 1840 entre labradores, ganaderos de ovino y ganaderos de lidia. Así también, los conflictos entre jornaleros de la localidad y forasteros en torno a las oportunidades de contratación y los salarios. Y tampoco faltan conflictos que reúnen coaliciones interclasistas para enfrentarse a adversarios comunes, como ocurre en el caso de las pechas concejiles. Pero por encima de todo ello queda como eje explicativo la lucha de clases entre campesinado y burguesía.

El libro adopta, pues, una perspectiva materialista, que concede un papel explicativo axial a los fenómenos económicos de producción y distribución del excedente. El primer bloque en que se estructura la obra, titulado ‘Espacios para la lucha de clases en el marco de la revolución burguesa’, se ocupa explícitamente de ello al abordar el análisis de dos instituciones con gran peso en cuanto a la distribución social del ingreso y del poder: el régimen comunal y las haciendas locales. Una vez que se analizan los cambios introducidos en esos dos ámbitos por la revolución liberal y sus consecuencias sobre la situación económica de las clases populares, pasa el autor a ocuparse en detalle de las manifestaciones de conflictividad. En este segundo bloque del libro, organizado a su vez en cuatro capítulos de desigual extensión bajo el rótulo de ‘Protesta campesina y criminalidad rural’, el radio de análisis se circunscribe principalmente al partido judicial de Tafalla, cuyos fondos documentales aprovecha con notable maestría.

Como habrá podido suponerse, el autor es tributario de la historiografía social marxista anglosajona. Entre el Edward P. Thompson de la economía moral de la plebe, el George Rudé de la multitud en acción, y el James C. Scott de la resistencia de los débiles, Gastón Aguas aprovecha los conceptos y las metodologías que este tipo de perspectivas plantean.

Con todo, y al margen de cuestiones de detalle cuya resolución no me satisface, encuentro dos problemas en la explicación que nos propone, que hacen relación al sujeto.

En primer lugar, no me cabe duda de que en la sociedad de clases que estaba configurándose, la desposesión campesina, la desigualdad tributaria, los efectos perversos de la “mano invisible” y la competencia por el poder político daban lugar a un enfrentamiento social que como bien señala el autor (y lo percibían cada vez más sus protagonistas) encajaba en la dinámica de la lucha de clases. Ahí está para dar fe de ello ese estremecedor “Mueran los especuladores; arriba jornaleros, degüello y silencio” que da título al libro. Sin embargo, el autor opera como si esa dualidad fuese un hecho perenne, derivado mecánicamente de la posición que cada individuo

ocupase en la estructura de las relaciones de producción. Hay en el libro una antropomorfización de las clases (perdónenme el neologismo), común a una parte muy amplia de la historiografía marxista, que omite el hecho mismo de que se trata de construcciones históricas, y que pasa por alto el enorme interés que tiene el complejo proceso de articulación de las conciencias. Ello tiene interés desde la perspectiva del proletariado rural y del pequeño campesinado, a quienes convendría distinguir de los labradores o segmentos campesinos superiores, pero también desde la de la conformación de la burguesía agraria, a la que tanta importancia (aunque sea como una imagen en negativo) se concede aquí.

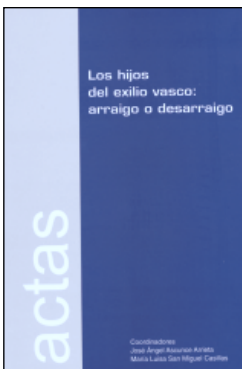
Mi segunda insatisfacción se refiere a la explicación acerca de las conductas intencionales de los sujetos. Ya se ha dicho que el campesinado aparece aquí como una clase “reaccionaria” en el sentido de que orienta su acción a la defensiva frente al avance avasallador de la burguesía y de los cambios que trae la revolución liberal. Espoleados por el empobrecimiento, los campesinos habrían intentado defender el régimen comunal y un modelo denominado “paternalista” de gestión de los mercados. ¿Se trataba exclusivamente de eso o había más? ¿Era tan sólo el estómago el que guiaba esas conductas? ¿Defendían la tradición o expresaban modelos o proyectos alternativos? Por lo que hace a la burguesía agraria, queda aquí retratada como una aviesa y codiciosa acaparadora de recursos económicos y políticos, firmemente unida en su empeño por saquear a sus “adversarios” sociales. De nuevo, ¿es creíble esta caricatura? ¿Operaba la burguesía al unísono, o debemos averiguar si la competencia dentro de la clase en torno a la renta económica, el poder político o el reconocimiento social generaba conductas diferenciadas? ¿Era el egoísmo utilitarista el norte natural de todo propietario?

Hay un episodio en el libro de cuya interpretación difiero y que puede servir como ilustración del sesgo que estoy criticando. Dice el autor que ante la crisis que desembocaría en la revolución democrática de 1868, la Diputación “acabó tomando conciencia de que no podía luchar contra una práctica habitual como las roturaciones arbitrarias, arraigadas en la mentalidad campesina tanto por la fuerza de la costumbre, como por la de la necesidad, por lo que terminó creando una institución: la Dirección Provincial de Montes, que sería la encargada de regular este tipo de prácticas” (p. 321). Con ello controlarían el mercado de la tierra, habilitarían nuevas vías de financiación de las maltrechas haciendas locales, y desactivarían la protesta social al posibilitar una “reforma agraria marginal”, lo cual en definitiva les valdría el poder seguir manteniendo un sistema fiscal injusto y regresivo durante muchos años más. Las cosas fueron probablemente más complejas. La creación de la Dirección de Montes tiene que ver más con la asunción por los poderes públicos de un proyecto dasocrático y con la tensión competencial entre Estado y provincia; pero en cualquier caso, la activación de los repartos de parcelas desde noviembre de 1868 coincide con la realización de obras públicas con el fin de reducir el desempleo y con la apuesta por el establecimiento del catastro provincial, iniciándose de inmediato los trabajos periciales de medición y valoración por términos municipales. Se trata, por tanto, de un paquete coherente de actuaciones políticas impulsado por la coalición que accedió al poder en la revolución democrática; unas medidas que pretendían dar respuesta a la profunda crisis social y sensibles a las demandas articuladas desde los sectores populares. En mi propuesta de interpretación, no se trataría de un desistimiento táctico por parte de la burguesía con el doble fin de no desperdiciar energías ante la presuntamente invencible presión roturadora y de salvaguardar un sistema fiscal favorable a esa clase, sino de un esfuerzo consciente por parte de un segmento determinado de la burguesía por ampliar las bases sociales del régimen recién establecido. Por otra parte, no creo que el reparto de tierras fuera una constante del modo de aprovechamiento de los comunales por un campesinado atempo-

ral, sino una demanda que arraiga en el imaginario del proletariado rural desde finales del siglo XVIII y que emerge repetidas veces a lo largo de las sucesivas crisis sociales y políticas del siglo XIX.

En definitiva, al margen de estas apreciaciones sobre el patrón interpretativo, recomiendo vivamente la lectura de este libro. Se trata de una obra de gran interés, ampliamente documentada y escrita de modo solvente, que descubre facetas desconocidas de la sociedad rural del siglo XIX. En el panorama de la historiografía sobre Navarra será, sin duda, una obra imprescindible.

José Miguel Lana Berasain



Los hijos del Exilio Vasco: Arraigo o Desarraigo

José Ángel Ascunce y María Luisa San Miguel (coords.). Actas del Congreso del Exilio Vasco: Arraigo o Desarraigo. Donostia-San Sebastian : Saturraran Argitaletxea = Editorial Saturraran, 2004. - 602 p. : il. ; 23 cm. - ISBN: 84-932271-9-6

La obra coordinada por José Ángel Ascunce Arrieta y María Luisa San Miguel Casillas, *Los Hijos del Exilio Vasco: Arraigo o Desarraigo*, está estructurada en veinticuatro relatos, cuyo núcleo principal refleja las Actas del Congreso Internacional *Los Hijos del Exilio Vasco: Arraigo o Desarraigo = Euskal Erbestearen Seme-alabak: errotzea edo deserrrotzea*, que tuvo lugar en Gernika y en Donostia durante la primera semana de diciembre de 2003. El Congreso fue organizado por el Museo de la Paz de Gernika y la Asociación para el Estudio de los Exilios Vascos, *Hamaika Bide Elkartea*, cuyo objetivo es “recobrar la memoria cultural de los diferentes exilios vascos”, a través de la recopilación de las “propias experiencias y recuerdos” de exiliados o descendientes de exiliados de diferentes tendencias ideológicas que puedan a su vez representar, tanto la diversidad geográfica de la diáspora vasca (por ejemplo, los congresistas provenían de Argentina, Brasil, Estados Unidos de América, México, Uruguay y Venezuela), como “la pluralidad humana e ideológica de nuestra sociedad” (p. 11). De esta forma, el Congreso reunió a comunistas, nacionalistas, socialistas y republicanos del exilio, con la clara ausencia del anarquismo vasco por razones ajenas a los organizadores del Congreso. El Congreso tenía como fin el ocuparse de dos temas fundamentales: “la identidad y la integración de estos exiliados en los diversos países de acogida” (p. 12).

Las Actas del Congreso *Los Hijos del Exilio Vasco: Arraigo o Desarraigo* recogen veinticuatro historias. Quince de éstas historia fueron presentadas en el propio Congreso, y reflejan vivencias personales de exilio o de familiares exiliados. A su vez el libro recoge otros nueve estudios de carácter más académico sobre algunas de las personalidades de la vida intelectual del exilio. Sorprendentemente solamente uno de estos trabajos está escrito en euskera: Xabier Irujo y los exiliados en Montevideo.